

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

38374 PONTEVEDRA

EDICTO

Don José Luis Gutiérrez Martín, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número uno de Pontevedra, anuncia:

1º.- Que en el procedimiento concursal número Sección I Declaración Concurso 387/ 2019 referente al concursado José Manuel López Groba se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 25 de noviembre a las 13 horas en la sala 11, primera planta, de este edificio judicial, sito en Rúa Hortas Sin/ Número, de Pontevedra.

2º.- Se someterá a la deliberación y en su caso aprobación de la Junta la propuesta de convenio presentado por el concursado.

Dicha propuesta, junto con el escrito de evaluación de la Administración concursal pueden ser examinadas por los interesados en la Secretaría del Juzgado.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 359.3 y 358, primero y tercero de la Texto Refundido Ley Concursal.

3º.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 363 de la Texto Refundido Ley Concursal.

Pontevedra, 14 de octubre de 2020.- Letrado de la Administración de Justicia, José Luis Gutiérrez Martín.

ID: A200051429-1